FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de León, Cirenia Villacorta Mancebo 14/12/2023

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León Gerardo Álvarez Courel 14/12/2023

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen bajo la presidencia de D. Gerardo Álvarez Courel, presidente de la Diputación de León, los señores diputados:

D. Roberto Aller Llanos
D. Valentín Martínez Redondo
Dª Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D. Octavio González Alonso
Dª Irene González López
Dª Carolina López Arias

Actúa en calidad de secretaria Dª Cirenia Villacorta Mancebo, secretaria general de la Diputación, asistiendo asimismo a la sesión D. Rafael Benito y Benítez de Lugo, interventor general de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 10 y 14 de noviembre de 2023 respectivamente.

2.1.- Quedar enterada de la Sentencia n.º 108/2023, de 9 de noviembre, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de León, dictado en n.º 210/2022, seguido a instancia de Motel Dardón, S.L., por la que se desestima el recurso interpuesto contra resolución desestimatoria presunta de recurso de reposición contra recibos de GERSUL , años 2019, 2020,2021.

2.2.- Quedar enterada del Decreto n.º 39/2023, de 10 de noviembre, del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 1 de León, dictada en procedimientoabreviado n.º 104/2023, seguido a instancia de F. J. T. V., por el que se tiene por desistido al recurrente.

3.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de asistencia a enfermos mentales y psicosociales en el Centro Sociosanitario San Juan de Dios de Palencia,procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, atendiendo,varios criterios de adjudicación de carácter automático, con un presupuesto base de licitación de 910.577,46 €, aprobar el PPT y PCAP y proceder apertura del procedimiento de adjudicación mediante su publicación en el DOUE y el perfil de contratante de la Diputación.

4.- Resolver los contratos prorrogados en 2023 de los servicios previstos en el programa “Campaña de verano 2022: campamentos para niños/as y jóvenes de la Provincia de León. 9 lotes”, suscritos con la empresa Servicios de Ocio y Tiempo Libre Cundaya Ocio, S.L debido al incumplimiento culpable del contratista del servicio de prestación de los campamentos correspondientes a los Lotes 2 y 9.

5.1.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cabañas Raras (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021) en un importe de 509,88 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.2.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cacabelos (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021) en un importe de 377,43 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.3.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Carracedelo (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y2021) en un importe de 114,84 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de León, Cirenia Villacorta Mancebo 14/12/2023

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León Gerardo Álvarez Courel 14/12/2023

5.4.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Carrocera (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021) en un importe de 113,63 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.5.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Maraña (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021), en un importe de 77,86 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.6.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Posada de Valdeón (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021) en un importe de 262,07 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.7.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Rioseco de Tapia (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021)en un importe de 257,53 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.8.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de San Esteban de Nogales (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021)en un importe de 206,03 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.9.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021)en un importe de 125,00 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.10.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María del Monte de Cea (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021) en un importe de 19,45 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.11.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa María del Páramo (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021), en un importe de 141,85 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.12.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Santa Marina del Rey (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021) en un importe de 515,21 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

5.13.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villamoratiel de las Matas (Conv. subv. equipamiento instalaciones deportivas de titularidad municipal y centros escolares de uso municipal 2020 y 2021)en un importe de 101,04 €, por incumplimiento parcial de la obligación de adoptar medidas de difusión del patrocinio de la institución provincial en el plazo establecido inicialmente.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de León, Cirenia Villacorta Mancebo 14/12/2023

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León Gerardo Álvarez Courel 14/12/2023

6.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Valverde de la Virgen para la organización de "Escuelas Deportivas" durante el curso 2018/2019, en un importe de 4.061,44 €, por justificación insuficiente.

7.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Puebla de Lillo (Conv. de subv. Escuelas Deportivas, Escuelas de Lucha Leonesa, Bolos y otros deportes autóctonos durante el curso 2021/2022) en un importe de 142,92 €, por justificación insuficiente.

8.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Club Deportivo Tenis Norte León (Conv. subv. Deporte Federado, 2021/2022) en la cantidad de 496,49 € por justificación por importe inferior al presupuesto.

9.- Queda sobre la mesa para mejor estudio la propuesta de modificación de la base duodécima de las reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades deportivas de la provincia de León que hayan participado en competiciones oficiales de categoría absoluta en las temporadas 2022/2023 y/o 2023 (ampliación del plazo de justificación).

1SP.- Convalidar los expedientes de gasto en los que se ha producido una omisión de la función interventora incluidos en el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 15/2023 y reconocer extrajudicialmente los créditos incluidos en el mismo.

2SP.- Aprobar las bases específicas y convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a ayuntamientos de la provincia de León, con población inferior a 20.000 habitantes, para la reparación, conservación y mejora de Centros Escolares del medio rural, 2023-2024.

3.1SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Destriana, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2022/2023, en la cantidad de 4.973,96 €, por falta de justificación.

FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de León, Cirenia Villacorta Mancebo 14/12/2023

FIRMADO POR
El Presidente de Diputación Provincial de León Gerardo Álvarez Courel 14/12/2023

3.2SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Toral de los Vados, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2022/2023, en la cantidad de 427,21 €, por falta de justificación.

3.3SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Cacabelos, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2022/2023, en la cantidad de 3.051,26 €, por falta de justificación.

3.4SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Priaranza del Bierzo, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2022/2023, en la cantidad de 6.103,03 €, por falta de justificación.

3.5SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Castropodame, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2022/2023, en la cantidad de 3.051,26 €, por falta de justificación.

3.6SP.- Iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Congosto, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la reparación, conservación y mejora de centros escolares del medio rural 2022/2023, en la cantidad de 1.647,81 €, por falta de justificación.

4SP.- Resolver la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes para la organización de Ferias Agropecuarias en la provincia de León, año 2023.

VºBº
EL PRESIDENTE, LA SECRETARIA,